

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3883** ALIMENTOS Y SOL, S.A.

Por acuerdo del órgano de administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria a celebrar en Las Palmas de GC, en la calle Avenida de los Consignatarios, s/n (Edif. Surpesca), el día 20 de julio del año 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales; propuesta y acuerdo, en su caso, sobre distribución y aplicación de resultados, reparto de dividendos efectuado a cuenta a resultados del ejercicio y censura de la gestión social, todo ello referente al ejercicio 2022.

Segundo.- Formalización documental e instrumental, redacción, lectura y en su caso aprobación del acta.

Derechos de asistencia: de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, la asistencia a la Junta General, podrá realizarse, bien acudiendo físicamente al lugar donde vaya a celebrarse la reunión, o bien mediante conexión telemática de los socios que lo deseen por sistema de videoconferencia utilizando la plataforma informática denominada ZOOM, disponible en [www.zoom.us](http://www.zoom.us), que permite la organización de videoconferencias, actuando la Sociedad como organizadora y anfitriona. Para poder acceder a la videoconferencia, tendrá que acceder a la dirección siguiente: <https://us02web.zoom.us/j/84196382072?pwd=OW96ZjM1Ynp5SGx5MkVjd09VTytlZz09>; que le permitirá, previa su identificación y reconocimiento del socio o de su representante por el órgano de administración de la Sociedad (organizador y anfitrión de la reunión), incorporarse en la videoconferencia y participar efectivamente en la reunión ejercitando los derechos que como socio le correspondan.

Derecho de información: En ejercicio del derecho de información reconocido por el artículo 197 de la LSC, los señores accionistas podrán solicitar al órgano de administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de mayo de 2023.- El Administrador único Lanzamil, S.A., en su representación, Juan Manuel Freire Rodriguez.

ID: A230022462-1